

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

### **RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 225-2023-FCA/UNACH**

Chota, 09 de junio de 2023

-1-

#### **VISTO:**

La CARTA N° 003–2023-UNACH/FCA-UI-D, de fecha 22 de mayo de 2023, suscrito por la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, en el que envía la propuesta de jurado para evaluación de Informe de final de tesis; y,

#### **CONSIDERANDO:**



Que, la Universidad Nacional Autónoma de Chota, creada por Ley N° 29531, del 11 de mayo del 2010, es persona jurídica, de derecho público, sin fines de lucro, con autonomía académica, económica, normativa y administrativa, conforme a ley.

Que, el Reglamento Modificado de Grados y Títulos establece los criterios y regula el procedimiento para conferir Grados Académicos y Títulos Profesionales en la Universidad Nacional Autónoma de Chota. Art. 19° esquema del informe final del trabajo de investigación, Art. 20° de la aprobación del informe final y Art 24° de la calificación del trabajo de investigación y/o tesis.

Que, los Art. 15°, Art. 16°, Art. 17°, y Art. 18° del Reglamento Modificado de Grados y Títulos, estipulan el procedimiento para la aprobación del trabajo de investigación.

Que, mediante Resolución N° 087-2020-FCA/UNACH se designó al Asesor y Jurado Evaluador del proyecto de tesis denominado “Impacto de la perturbación antrópica del suelo en el stock de carbono del Bosque de Protección Pagaibamba. Cajamarca – 2020”, presentado por presentado por Ana Leydy Vásquez Chávez, quedando conformado de la siguiente manera: Dr. Alejandro Seminario Cunya (Asesor), Dr. Guillermo Alejandro Chávez Santa Cruz (presidente), Dr. Santos Clemente Herrera Díaz (secretario), M.Sc. Maryuri Yohana Vega Eras (Vocal) y M.Sc. Edgar Felipe Rioja Su (Accesitario).

Que, mediante Resolución de Coordinación N° 161-2021-F.C.A./UNACH de fecha 12 de agosto de 2021, se aprueba la ejecución del proyecto de “Impacto de la perturbación antrópica del suelo en el contenido de carbono del Bosque de Protección Pagaibamba, Cajamarca – 2021.”, presentado por la Bach. Ana Leydy Vásquez Chávez, y asesorada por el Dr. Alejandro Seminario Cunya, con el periodo de ejecución agosto 2021 – enero 2022.



Que, mediante Resolución de Coordinación N° 055-2022-F.C.A./UNACH de fecha 23 de febrero de 2022, se designa al M. Sc. Gustavo A. Martínez Sovero, como Coasesor del proyecto de tesis denominado “Impacto de la perturbación antrópica del suelo en el contenido de carbono del Bosque de Protección Pagaibamba, Cajamarca – 2021.”, presentado por la Bach. Ana Leydy Vásquez Chávez y se acepta la solicitud de ampliación por estado de emergencia, del plazo de ejecución del proyecto de tesis, desde febrero de 2022 al 30 de junio de 2022..

Que, mediante Resolución del Coordinación N° 528-2022-FCA/UNACH, de fecha 23 de diciembre de 2022, se da por prorrogado la ejecución del proyecto de tesis “Impacto de la perturbación antrópica del suelo en el contenido de carbono del Bosque de Protección Pagaibamba, Cajamarca – 2021.”, presentado por la Bach. Ana Leydy Vásquez Chávez, del 01 julio de 2022 al 23 de diciembre de 2022, y se acepta la segunda ampliación de plazo de ejecución de proyecto de tesis, desde el 24 de diciembre de 2022 al 31 de marzo 2023.

Que en la CARTA N° 003–2023-UNACH/FCA-UI-D, de fecha 22 de mayo de 2023, se remite la propuesta del jurado para revisión del informe final de tesis, denominado “Impacto de la perturbación antrópica



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

### **RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 225-2023-FCA/UNACH**

Chota, 09 de junio de 2023

-2-

del suelo en el contenido de carbono del Bosque de Protección Pagaibamba, Cajamarca – 2021.”, presentado por la Bach. Ana Leydy Vásquez Chávez, de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, adjuntado al expediente el FUT 157-2023, Resolución de Coordinación N° 161-2021-FCA/UNACH, Resolución de Coordinación N° 055-2022-FCA/UNACH, Resolución de Coordinación N° 528-2022-FCA/UNACH y al Informe final de tesis (PDF).

Que, de conformidad con el Art. 68° de la Ley Universitaria N° 30220 y los Arts. 64° y 67° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, y en cumplimiento de las normas institucionales;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR**, la designación de los miembros del jurado evaluador para la revisión del Informe Final de Tesis denominada: “Impacto de la perturbación antrópica del suelo en el contenido de carbono del Bosque de Protección Pagaibamba, Cajamarca – 2021.”, presentado por la Bach. Ana Leydy Vásquez Chávez, como se detalla a continuación:

Asesor	Dr. Alejandro Seminario Cunya M. Sc. Gustavo Martinez Sovero (Coasesor)
Presidente	Ing. M. Sc. Jim Jairo Villena Velásquez
Secretario	Mtr. Milagros Alva Mendoza
Vocal	Dr. Guillermo A. Chávez Santa Cruz
Accesitario	Dr. Héctor Orlando Chávez Angulo

**ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO** todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



*Dr. Alejandro Seminario Cunya*  
Coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias  
Universidad Nacional Autónoma de Chota



*Ing. M. Sc. Jimmy Alberto Díaz Estrada*  
Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias  
Universidad Nacional Autónoma de Chota

C.c.  
Facultad  
Unidad de Investigación  
Interesados  
Archivo